# Ingreso de antecedentes médicos

(Normas II.J.2.c.(2); II.J.8.c.(5); II.J.9.c.(2); II.J.10.c.(2) y II.J.13.c.(2) de la Junta Educativa del Estado de Utah)

Distrito/Escuela:

Nombre del estudiante: Fecha de nacimiento: Grado:

Nombre y credenciales del profesional sanitario idóneo que completará este formulario:

Existen diversas categorías de clasificación de la educación especial que requieren historias clínicas, informes médicos u otro tipo de documentación médica. Este formulario de ingreso de antecedentes médicos se utiliza para recopilar la información necesaria para establecer la elegibilidad para la educación especial y los servicios de educación especial y servicios relacionados para un estudiante. Utilice las definiciones y normas que figuran a continuación para completar este formulario de ingreso.

## Definiciones

Un *profesional sanitario idóneo* es una persona que cuenta con la capacitación y la matrícula necesarios y se encarga de brindar información médica al grupo de evaluación escolar que sea congruente con su licencia profesional. Esta persona puede ser un médico, una enfermera u otro profesional sanitario (Normas I.E.41. de la Junta Educativa del Estado de Utah [Utah State Board of Education, USBE]).

Un *profesional de la salud mental idóneo* es una persona que cuenta con la capacitación y la matrícula necesarios y se encarga de brindar información sobre el desarrollo y la salud mental al grupo de evaluación escolar que sea congruente con su licencia profesional. Esta persona puede ser el profesional de psicología del estudiante, un profesional de psicología de la escuela o un trabajador social (Normas I.E.42. de la USBE).

## Categorías que requieren una historia clínica

### Autismo

Los antecedentes médicos del estudiante, solicitados a un profesional sanitario idóneo, sobre cualquier síndrome, problema de salud y medicamento específicos, así como los antecedentes del desarrollo por parte de un profesional sanitario o de salud mental idóneo, deben estar registrados con cualquier información que se considere necesaria para planificar el programa educativo del estudiante (Normas II.J.2.c.(2) de la USBE).

### Discapacidades varias

Los antecedentes médicos del estudiante, solicitados a un profesional sanitario idóneo, deben estar registrados si los síndromes específicos, los problemas de salud especiales (p.ej., traqueotomía), los medicamentos y el pronóstico médico a largo plazo son una preocupación para la persona (Normas II.J.8.c.(5) de la USBE).

### Deficiencia ortopédica

Los antecedentes médicos del estudiante, solicitados a un profesional sanitario idóneo, deben estar registrados con respecto a síndromes específicos, problemas de salud, medicamentos y cualquier información que se considere necesaria para planificar el programa educativo del estudiante (Normas II.J.9.c.(2) de la USBE).

### otras alteraciones de la salud

Los antecedentes médicos del estudiante, solicitados a un profesional sanitario idóneo, deben estar registrados con respecto a síndromes específicos, problemas de salud, medicamentos y cualquier información que se considere necesaria para planificar el programa educativo del estudiante (Normas II.J.10.c.(2) de la USBE).

### Traumatismo craneoencefálico

Los antecedentes médicos del estudiante, solicitados a un profesional sanitario idóneo, deben estar registrado con respecto a síndromes específicos, problemas de salud, medicamentos y cualquier información que se considere necesaria para planificar el programa educativo del estudiante (Normas II.J.13.c.(2) de la USBE).

## Categoría de discapacidad presunta

Autismo Discapacidades varias Deficiencia ortopédica Otras alteraciones de la salud

Traumatismo craneoencefálico

## Información médica

Fecha de la historia clínica:

Síndromes específicos relacionados con la categoría de discapacidad presunta:

Problemas de salud generales:

¿Toma medicamentos el estudiante? Sí No Si la respuesta es sí, escriba los detalles a continuación.

| **Nombre del medicamento** | **Motivo del  medicamento** | **Presentación del medicamento** | **Horario de administración** |
| --- | --- | --- | --- |
|  |  | Comprimidos o cápsulas  Líquida  Inyectable  Otra: | Antes de la escuela  Durante la escuela  Después de la escuela |
|  |  | Comprimidos o cápsulas  Líquida  Inyectable  Otra: | Antes de la escuela  Durante la escuela  Después de la escuela |
|  |  | Comprimidos  o cápsulas  Líquida  Inyectable  Otra: | Antes de la escuela  Durante la escuela  Después de  la escuela |
|  |  | Comprimidos  o cápsulas  Líquida  Inyectable  Otra: | Antes de la escuela  Durante la escuela  Después de  la escuela |
|  |  | Comprimidos  o cápsulas  Líquida  Inyectable  Otra: | Antes de la escuela  Durante la escuela  Después de  la escuela |

Información histórica del desarrollo necesaria para la planificación del programa educativo   
del estudiante (autismo):

Problemas de salud especiales (p. ej., traqueotomía, discapacidades varias):

¿Tiene el estudiante un pronóstico médico a largo plazo (discapacidades múltiples)? Sí No N/C

Si la respuesta es sí, ¿cuál es el pronóstico?

¿Existe una evaluación de un equipo de rehabilitación (traumatismo craneoencefálico)? Sí No N/C

Si la respuesta es sí, ¿cuáles fueron los resultados?

Otra información necesaria para la planificación del programa educativo del estudiante:

**Descargo de responsabilidad:** *Si alguien del personal de enfermería escolar completa este formulario, la información mencionada no se considera documentación ni verificación de ningún diagnóstico médico, sino que simplemente refleja información proporcionada por un padre al personal de enfermería escolar para que el grupo que determina la elegibilidad la considere y evalúe la posibilidad de educación especial y servicios relacionados.*